

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”**

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal e impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

**50 Píldoras saludables de Muñoz**

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatien el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, usarse los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual o en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la modestia de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cént.**, puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Cajas metálicas de 0.50 y una peseta.

De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, San Segundo, 2.



## La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

**LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España**

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de 1848-58.....	Ptas.	3.828.525'00
1858-68.....		28.220.025'00
1868-78.....		62.319.848'00
1878-88.....		102.846.222'50
1888-901.....		198.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.134.084.593 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:

EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST. MILDRED'S HOUSE»

propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):

**CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID**

Oficinas é Inspecciones en...  
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,  
 Bilbao: Sombrerería, 10,  
 Cáceres: Plaza de San Juan, 14,  
 Málaga: Marqués de Larios, 4,  
 Sevilla: Campás de la Laguna, 6, y  
 Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13.  
 Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

EL MEJOR DENTÍFRICO CONOCIDO

# ELIXIR GAL

A base de Timol y Menta.

FRASCO BEBE, UNA PESETA

PERFUMERÍAS—DROGUERÍAS

En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2.

**INIMITABLE**  
 AGUA DE AZAHAR  
 MARCA  
 LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXÍJASE**  
 LA MARCA  
 REGISTRADA  
 para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

**EXQUISITOS**  
 CHOCOLATES  
 RR. PP. BENEDICTINOS  
 ¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

**TRES UNICAS CLASES**  
 á 2, 2'50 y 3 pts. paquete.  
 con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

**JABÓN MIEL**  
 MARCA  
 LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

**EXÍJASE**  
 LA MARCA  
 REGISTRADA  
 PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

**HIERRO DOBLE T.**

Vigas para edificaciones y postes para transmisiones eléctricas, precios á 20 y 25 céntimos kilo.

ISIDORO GARCÍA VILLA

PUERTA DEL SOL, 15, PRINCIPALES, MADRID

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12

**PEDRO DOMECCO**

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
 JEREZ DE LA FRONTERA

— CASA FUNDADA EN 1730 —

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

**Cognac de «Pedro Domecco»**,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

## LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, fusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento deficiente) y demás afecciones que reñocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

o del doctor D. Enrique Suárez Castillo q. e. p. d.)

El plazo es de sesenta días, que terminan en 29 de Enero de 1903.

El surexprés de ayer en el que venía el rey de Portugal, pasó por esta estación con dos horas de retraso.

A la estación salieron los señores secretario oficial primero del gobierno civil.

Blanco y Negro de esta semana es una prueba más de lo justificados que son el crédito y la fama de que goza el simpático y popular semanario.

Tiene una hermosa portada y una doble plana central en cuatromía, la primera firmada por Varela, y la segunda, De vuelta de la Caruña, por García Rodríguez.

Entre los originales literarios merecen ser citados El cuento de la montaña, por Ladeveze y J. Francés; El poema de mi vida, por Cándido Ruiz Martínez, orla de Varela; La espina española, estilo cuarto, por Melitón González, y una poesía de Ricardo Gil ilustrada por Francés.

Abarca todas las actualidades de la semana, el estreno de Ciencias exactas, el nuevo Ministerio, el bautizo del soldado Agustín Martínez; la estatua ecuestre de Alfonso XII, de Benlliure; la fiesta de Infantería y una intencionada nota cómica.

Incluye además el resultado del original Concurso de Navidad.

Se ha dirigido una circular á los fiscales, excitando su celo, para que á su vez lo hagan con el de sus jueces respectivos y éstos ordenen á los médicos forenses que antes de dictaminar los días después de cometido el crimen ó una falta, les den conocimiento del lesionado.

Por la dirección general del Tesoro se ha dispuesto que se paguen todos los libramientos pendientes antes de fin del presente mes, pues en la expresada fecha se procederá á la anulación de los que no se hagan efectivos.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el *Antitípico Luque*. Farmacia del Dr. Lapuente.

Durante el mes de Noviembre último han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones:

- Distrito de de San Juan, 2 varones y 4 hembras.
- Idem de San Pedro, 4 hembras.
- Idem de San Nicolás, un varón y 5 hembras.
- Idem de San Vicente, 2 varones y 2 hembras.
- En el hospital, Transeuntes, 2 varones y dos hembras.
- Total 26 defunciones.
- Nacimientos legítimos, 15 varones y 10 hembras.
- Legítimos, 2 varones.
- Total, 27 nacimientos.

Pídase en Farmacias y Perfumerías cuenta gotas para el *Licor del Polo* y *Agua de Colonia de Orive*. Son á 15 céntos. No pagar más.

Movimiento de viajeros. Han llegado de Madrid D. Baldozero Pérez y D. Lucas Martín, acompañado de su familia De Valladolid, D. Antonio Palmero. De Arévalo, D. Agustín Martí Osorio. Con dirección á Madrid ha salido D. Pablo Muñana.

Consumos. — Recaudación del día 10. — 1.526'53 pesetas.

Matadero público. — Día 10. — Se sacrificaron dos toros, 26 lanares y ocho cerdos con un peso de 1.895 kilogramos, devengando un arbitrio de 34'79 pesetas.

## OFICIAL

GACETA DEL 10. — PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. — Reales decretos de personal. Otro suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Real orden desestimando una instancia promovida por D. Bo norio López en solicitud de devolución de pesetas depositadas para redimirse del servicio militar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. — Reales órdenes de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS. — Reales decretos de personal.

## HERNIAS (Quebraduras.)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Consulta Médica especial para tratamiento y curación de esas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Avila y recibirá de once á seis en el Hotel Inglés á todos los que padezcan de Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Avila los días 18 y 19 del actual Hotel Inglés.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete Mecanográfico de Madrid.



Madrid 11.

## DEL INTERIOR

### Un rey en peligro.

Ha ocurrido un percance que ha podido tener fatales consecuencias para el rey de Portugal.

Cerca, pero ya pasada la estación de Espinosa, la máquina que arrastraba el tren real sufrió averías de tanta consideración, que hubieran producido una catástrofe á no ser por la serenidad del maquinista, que pudo cortar la marcha á tiempo.

Se telegrafió á la estación inmediata y de allí salió una máquina de auxilio con la que se pudo continuar el viaje.

El rey llegará con dos horas de retraso.

Como se ha perdido el incógnito, esperan al ilustre viajero en la estación de Madrid el señor Silvela y los ministros, de uniforme.

También irá la familia real de España y la corte.

Las tropas están formadas cubriendo la carretera.

### El general Linares.

Aun cuando algo mejorado continúa enfermo el ministro de la Guerra, y por esta razón no ha asistido al Consejo celebrado hoy en Palacio.

### Firma.

La firma de hoy ha carecido de interés.

Unicamente se ha firmado el indulto de un reo condenado por la Audiencia de Toledo y la rehabilitación de un título nobiliario.

### Toma de posesión.

Con el ceremonial de costumbre ha tomado posesión de la presidencia del Ayuntamiento de Madrid el Sr. marqués de Portago.

Hubo los discursos y saludos de ritual.

### Los catalanistas.

Ha llegado una comisión de catalanistas portadora de un mensaje en el que se pide que se declare oficial el dialecto catalán.

### El triunfo de Marinas.

En todos los círculos artísticos y literarios se comenta favorablemente para el escultor segoviano Sr. Marinas, su triunfo sobre Querol, para ocupar la vacante que en la Academia de San Fernando dejó el artista Sr. Suñol.

El celebrado escultor segoviano ha recibido hoy numerosas felicitaciones.

### Consejo en Palacio.

En el Consejo celebrado hoy y presidido por el Rey, el Sr. Silvela ha hecho el programa que se propone desarrollar el Gobierno conservador.

Dijo, entre otras muchas cosas, que el Gabinete acometerá la reforma de la administración local y provincial, ya que la actual organización se presta á grandes corrupciones políticas.

Este—añadió—ha sido uno de los principales motivos que han aconsejado mi unión con el Sr. Maura, cuya concurso para la realización de la empresa era imprescindible.

Expuso que se establecerá el servicio obligatorio sin redención á metálico y que el Gobierno conservador demostrará que no es enemigo de la libertad de enseñanza, ni de la de asociación.

También dijo el Sr. Silvela que se estudiaría con especial cuidado la cuestión económica sin abandonar por ello los otros importantísimos problemas, de cuya solución está deseoso el país.

El Sr. Silvela manifestó últimamente, que su gestión salvaría á la nación ó que derribaría á su partido para no volver á levantarse más.

## DEL EXTRANJERO

### En Venezuela.

En Venezuela continúan todos los puertos bloqueados.

El presidente de la República ha llamado á l servicio de las armas á todos los venezolanos para combatir al extranjero.

Corresponsal.

## SECCION MERCANTIL

Avila 11 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 45 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 43 y 1/2 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas de trigo á 43 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extraña á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con-saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los meaudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 1/4 á 42 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

## SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 13.—Santa Lucía.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás sigue la Novena de la Inmaculada en los términos anunciados.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta Salve á las cinco de la tarde.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al anocheecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre, y en ésta las Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Sagrario en las Monjas de Santa Ana.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 11 de Diciembre de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	657'6	6'0	N.	Cubierto.
3 t.	650'0	9'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 11'0  
Temperatura mínima, 4'0  
Temperatura máxima al sol, 11'0  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 21'0  
Evaporación id. id. 3'0.

## X F. LLORENTE Y POGGI

Pintor de historia.

Cuadros de género.—Paisajes.—Retratos.

Restauraciones. Lecciones de dibujo y pintura. Plaza de S. Pedro, 4, pral. izqda.

X A. Torremocha.—Dentista, Extracciones sin dolor. Zendrera 8 2.º.

X PIEDRAS DE MOLINO y todos los útiles de molinería *Avery Montau y Garcia, Zaragoza.*

## X LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

## X AL COMERCIO

He tenido ya ocasión de advertir á los clientes de la casa que represento de D. PEDRO DOMECCO, que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognacs de otra procedencia.

Hoy confirmo este aviso ampliándolo con la siguiente noticia.

La Audiencia de Santander, ha dictado auto confirmando el del Juzgado, declarando procesado á don Bernardo L. Domecq por uso indebido de marca á instancia de D. PEDRO DOMECCO, de Jerez de la Frontera.

El representante en Avila. *Gerardo Díaz Sánchez.*

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jimenez.

## BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 10.—Defunciones Felipe Rosado y Manuel Sánchez de la Plaza. Nacimientos Concepción Zazo.

que se esmeran en sus escuelas y granjas prácticas de agricultura, porque conocen lo mucho que conviene á la Nación.

¡Cuántos que salieron de su país para América, pobres, pero poseyendo el arte de la tenebraría de libros y el cálculo mercantil, han regresado á sus antiguos lares millonarios: habrán bendecido una y mil veces la escuela, á sus fundadores y maestros! Muchos son, efectivamente, los que han regresado á su tierra poderosos. La mayor parte no se han dormido sobre sus laureles; al contrario, todos, unos más, otros menos, han contribuido con sus capitales al desarrollo portentoso de esta capital de Vizcaya, emporio del comercio de la Nación, que llegará á ser algún día, con vasto y profundo puerto exterior, cuando desaparezca la actual crisis financiera que la aflige.

¿Quién sino los indios (que así llaman á los que han estado en Ultramar) ha contribuido (excepción hecha de alguna Compañía extranjera) á desarrollar de la manera tan extraordinaria que ha alcanzado la industria minera, principal riqueza de Vizcaya?

¡Llor á los que, después de haber pasado mil trabajos en tierra extraña para reunir una fortuna, vienen á su patria, no á descansar, sino á emplear su capital y su inteligencia en beneficio propio y en el de los intereses de su país!

Nicolás de la Riva.



PEDRO II DE PORTUGAL

Hijo segundo de D. Juan IV, arrebató con su astucia el trono que pertenecía de derecho á su hermano Alfonso, pobre paralítico de no muy despejada inteligencia. Y decimos que arrebató, por que si bien D. Alfonso abdicó, al parecer libremente en D. Pedro, hemos de convenir en que tal libertad no se ve bien clara, si atendemos á la influencia que la esposa de D. Alfonso tenía sobre éste y á la predilección que dicha señora sentía por D. Pedro, del que más tarde fué mujer legítima con licencia del Papa, que anuló el primer matrimonio.



Teniendo, pues, ya ceñida la diadema, y casado á

poco como ya hemos advertido, con su cuñada, la princesa Isabel de Saboya, mientras su hermano iba á vegetar á las islas terceras, entró de lleno en las revueltas de aquellos tiempos, haciendo y deshaciendo alianzas, ya con Felipe V, ya con el archiduque Carlos, los cuales libraban á la sazón las sangrientas batallas que constituyen la guerra de Sucesión de España.

En 1701 entraba en la liga de Francia y España, y dos años después los ofrecimientos de Carlos le hacían romper la promesa anterior, entrando en la liga contra Felipe V.

No hemos de negar que en esto se acreditó de profundo político, pues si bien venció el francés en la lucha, la victoria del austriaco le hacía dueño de Extremadura y Galicia, cuyos reinos le otorgaron los ingleses, más la parte del nuevo mundo que hoy se llama República Argentina.

Por otra parte, el entonces embajador lusitano en Madrid le escribía que «cuando cayese el trono de España no podría dejar de tocarle á Portugal algún deshecho fragmento de máquina tan vasta» y hemos de confesar que tal promesa es suficiente para despertar ambiciones.

Decidido, pues, D. Pedro, á ayudar al archiduque penetró con su ejército en Extremadura, por la parte de Valencia de Alcántara, y aunque al principio la victoria parecía aunar entre sus armas, pronto aquella desertó de sus filas y los españoles le hicieron sufrir varios descalabros, los cuales parece ser que le produjeron una pesadumbre, de la cual murió en Alcántara el día 9 de Diciembre de 1706. Había nacido en Lisboa el día 26 de Abril de 1648.

HERNANDO DE ABOVEDO

Prohibida la reproducción.

DESDE CEBREROS

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi distinguido amigo: Acabo de presenciar en esta importante villa una grandiosa solemnidad religiosa, que dejará seguramente imperecedera memoria en sus habitantes, que no recuerdan otra igual á pesar de la avanzada edad de algunos de ellos.

Las Hijas de María, dirigidas por el celoso é incansable Cura Párroco, D. Castor Antonio Barrero, han sido las que han dado cima á tan difícil empresa.

La Imagen de la Purísima costeada por suscripción entre todas las jóvenes de la Hermandad y varios piadosos devotos, es una escultura preciosa, fué bendecida el jueves antes de la novena que venía ya celebrándose en los días anteriores, apadrinando á la Imagen el referido D. Castor y la Presidenta de las Hijas de María doña Emilia González, y en esa noche el amplio y hermoso templo, resplandeciente de luces artísticamente colocadas, y adornado de colgaduras azules y blancas presentaba un soberbio y encantador aspecto; y cuando el Sacerdote, entre el incienso, las armoniosas melodías del órgano, y las argentinas voces de las jóvenes cantoras bendijo la Inmaculada, parecía que el alma de la inmensa multitud que pre-

senciaba el acto experimentaba goces jamás sentidos, y que tenían manifestación externa en las lágrimas de júbilo que silenciosamente resbalaban sin darse cuenta por las mejillas de los asistentes.

El digno Párroco subió á la sagrada Cátedra y con elocuente, correcta frase, y unción evangélica pronunció un discurso alusivo á la ceremonia, que había tenido lugar.

En la misma forma, continuó la novena hasta el día 8, y que merece punto y aparte.

Amaneció un día de primavera por la temperatura; en la misa primera comulgaron todas las Hijas de María, y muchísimos fieles; á las diez la misa mayor con solemnidad y magnificencia, las Autoridades en su sitio de honor y miles de personas devotas ocupaban las anchurosas naves; se cantó una bonita misa del Maestro Caballero, y ocupando el púlpito el tan repetido Párroco pronunció una hermosa oración que es lástima no pueda imprimirse para que pudiera servir como modelo de oratoria sagrada; todos salimos admirados de tanta elocuencia.

Por la tarde, rosario, novena y cánticos, y antes de salir la procesión el nunca ponderado pastor de almas vuelve á ocupar el púlpito, y emocionadísimo ante la sublimidad del espectáculo se dirige á la reina soberana y con frase arrebatadora la pide su bendición para todos; después, exhorta á las Hijas de María á que sin vacilación sigan el camino emprendido.

Por último la procesión acompañada de la banda municipal y casi todos los vecinos recorren las principales calles, y vuelve á la Iglesia entre el entusiasmo cada vez en aumento de las masas.

¡Hermoso ejemplo digno de ser imitado ha dado este pueblo!

Mil felicidades y enhorabuena merecen, en primer lugar, el infatigable y dignísimo Párroco que está al frente de esta feligresía; los señores Coadjutor y Sacerdotes, que le han ayudado en estas funciones; las jóvenes Hijas de María que han costeado tan magníficas fiestas, las Autoridades que han contribuido á su mayor esplendor; y, finalmente, todos los que han cooperado á dar brillo y suntuosidad á estos festejos.

Omito nombres propios por ser materialmente imposible citar á todos, y no cansar más á los lectores de EL DIARIO.

Y terminada la reseña de tan simpática y conmovedora fiesta, diré únicamente que, en este pueblo la noticia de la crisis política y su solución ha sido acogida de muy distinto modo según son las aficiones políticas de los dos ban-

dos en que desde antiguo, está dividido Cebrenos.

Yo, que ni entro ni salgo en este asunto después de reconocer que es muy grande la mayoría en que están los que saludaron con júbilo el advenimiento al poder del Sr. Silvela, diré únicamente y cumpliendo mis deberes de cronista, que las noticias de la solución de la crisis fueron saludadas por los conservadores con disparos de multitud de cohetes y bombas, músicas y demás formas que puede revestir el entusiasmo. ¡Es así el carácter de los cebrenos nobles y entusiastas de sus ideas!

El Corresponsal.

NOTICIAS

En carta que hemos recibido del Farmacéutico de Maello, Sr. Angulo, protesta éste de la noticia acogida por EL DIARIO al dar cuenta de que en dicho pueblo, cierto individuo había ejercido, durante algunos días, el oficio de curandero.

En la carta del Sr. Angulo se confirma la exactitud de la noticia publicada por EL DIARIO que no puso nunca en duda, ni tenía por qué el celo de los facultativos de Maello, cuyo Alcalde, según dice el Sr. Angulo, respondiéndole á la queja de éste, expulsó al *Dulcamara* y no paró hasta que se ausentó del pueblo.

Conducta tal de Alcalde y Farmacéutico es, de aplaudir, pero no se opone, repetimos, á la exactitud en todas sus partes, de la noticia publicada por nosotros el 29 del pasado mes de Noviembre.

El tren mixto de ayer llegó con hora y media de retraso.

X COGNAC Pedro DOMECCO. Sin rival. Casa antiquísima.

La Compañía ferroviaria del Norte ha publicado una tarifa especial con los precios de billetes reducidos para recorrer de 3.000 á 12.000 kilómetros y con otros accesorios, para trayectos de 1.000.

El peticionario depositará en la estación diez pesetas en concepto de fianza y una que abonará por confección de billete y sello, entregando además su fotografía.

Si el estado de su salud se lo permite, es probable que hoy salga con dirección á Madrid el Gobernador dimisionario Sr. Lozano.

X Fumadores, pedid papel Victoria

El señor Obispo de Astorga ha publicado el edicto anunciando la canongía magistral vacante en aquella S. I. Catedral por fallecimiento

EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas. Trimestre..... 3'50 id. Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

arrogancia irónica.—Es inútil que me apunteis la lección.

Kervor guardó silencio.

—¡Miserable!—dijo la condesa de Frezieres.

Jean Bredette reconoció la voz de Edith; sus labios pálidos y delgados se contrajeron con maligna sonrisa, y un relámpago de cólera brilló en sus ojos.

Pero no se volvió, y dirigiéndose á Belmas, dijo: —Teniente, llama á los capitanes, á las oficialidades y media sección de *L'Éclairneur* y de la *Re-*

*contre*. En el tope del cangrejo no tardaron en flotar varias banderas de señales.

Y la tribu de los nibueses, colgada de las rocas próximas, no tardó en ver pasar los botes que llevaban á bordo de la corbeta las Comisiones designadas.

El infortunado Flafla-Raflafla cantaba entonces y decía:

—¡Pensar que los franceses están á cuatro pasos y que estos brutos van á desollarme! ¡Hay para reventar de ravia antes de que hayan tenido tiempo de rematarme!

El contramaestre Conarnet decía entonces al prudente Nicolardot:

—¡Malol!... ¡Esto marcha muy mall! ¡Pobre amigo

mfo! ¡Va á empezar el deshielo y vamos á ver cosas muy graves!...

—¡Os repito que sois un parisiense redomado!... ¡Yo prefiero ser salvaje!

Según esto, todos los marineros, especialmente los de la *Recontre*, hubieran debido merecer el epíteto de *parisienses*, porque todos participaban de los temores, bien legítimos por cierto, del bravo Conarnet.

Por último, fué roto el sobre.

Jean Bredette desdobló un despacho en pergamino con el escudo de armas de Francia.

Después del protocolo oficial, que leyó en medio del más profundo silencio, el capitán de corbeta comandante en jefe se puso pálido y perdió la voz.

Belmas se echó á temblar.

Aguila Roja, que todo lo observaba con infernal atención, puso la mano en el mango de su cuchillo de desollar y se acercó al teniente.

Conarnet y Nicolardot siguieron paso á paso al gran jefe nibués.

—¡Leed, señor Bredette leed!...—exclamó la condesa de Frezieres.

Jean Bredette se tambaleó, sus ojos se turbaron y tuvo que apoyarse en el cabrestante.

La hoja de pergamino se escapó de sus manos trémulas.

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

COMPañIA GENERAL ABULENSE

Por acuerdo del Consejo de Administración empezarán á regir, desde primero de Enero de 1903, las siguientes modificaciones introducidas por el mismo, en los contratos para el suministro del fluido eléctrico:

1.<sup>a</sup> Se admitirán instalaciones por contador, desde 50 bujías en adelante.

2.<sup>a</sup> El abonado por contador satisfará solo el importe de las unidades indicadas, á partir de una.

3.<sup>a</sup> El abonado podrá adquirir directamente el contador, de conformidad con la Compañía respecto del sistema del aparato ó comprarlo á ésta al contado ó á plazos iguales y mensuales, sin que el número de éstos exceda de doce.

4.<sup>a</sup> El alquiler de los contadores se sujetará á los tipos siguientes:

- Instalaciones hasta 150 bujías. 1'25
- De 150 á 300 » . 1'50
- De 300 á 450 » . 1'75
- De 450 á 600 » . 2'00

Mayores, á precios convencionales.

5.<sup>a</sup> Las instalaciones con contador, serán propiedad del abonado.

6.<sup>a</sup> Los limitadores serán propiedad de la Compañía

7.<sup>a</sup> En todas las instalaciones se admitirán lámparas de cinco bujías, al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, por tarifa fija.

8.<sup>a</sup> La Compañía hará las instalaciones por el precio de diez pese-

tas lámpara, exceptuándose el contador y los aparatos de adorno.

Todas estas modificaciones no tendrán efecto retroactivo.

Avila 11 de Diciembre de 1902.  
 —El Secretario, Pedro Pérez Morera.

SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

Uno de los mayores problemas confiados á la fiscalización municipal consiste en investigar si los alimentos de primera necesidad corresponden á lo que el público demanda y la higiene exige.

Esta función que casi en absoluto se abandona á las Corporaciones municipales, no puede ejercerse de modo amplio y seguro, sino con el auxilio de los interesados, y entendemos lo son los convecinos, dentro de cada zona local.

Suele castigarse, como cosa más saliente, la falta de peso, que es, al fin, un fraude ó sustracción de cantidades que pertenecen á otros, y esto se reprime por la Alcaldía y Tenencias, con frecuencia repetida; pero entre todos los engaños á que el afán industrial somete al público, es éste tal vez el menor de ellos.

El chocolate, que no lo es, y á quien por dar color y sabor se aumenta con el pavonazo; el café, en bastantes ocasiones, pasta de cacahuet, bellota, etcétera, moldeada, imi-

tando al grano natural; el té verde, coloreado con sulfato de cobre; la leche, dulcificada con *sacarina*; la manteca, artificialmente obtenida con productos grasos de los *carburos*; los alcoholes amílicos obtenidos hasta de la viruta, raeduras de patatas y otros productos; el guisante en embrión y otras legumbres á las que se da tono con sales de cromo y vendidas á altos precios, son el prólogo de una lista de cosas con que lentamente se envenena el público, el que pacientemente paga el delito y le deja impune.

Localizando el asunto debieran estas cosas castigarse severamente, pero todos á ello ponemos obstáculo, porque unas veces el *Señor* impide que se sepa, pese y analice lo que ha de comer; otras la *Menegilda*, en sus fueros de dueña de la cesta, la cierra herméticamente á los agentes municipales; algunas, el amigo benévolo que quiere impedir se castigue al industrial *inocente* para evitarle perjuicio; y en resumen, todos en conjunto que por apatía, soberbia, abandono ó amistad mal entendida impedimos funcione el laboratorio municipal, fiel contraste de la calidad en cuanto á las sustancias alimenticias, y matamos á *Meco* y *Meco* es el pobre público.

Sin el auxilio general es imposible servir los intereses particulares, y sepan los habitantes de Avila, que el Ayuntamiento, en lo sucesivo

está dispuesto á corregir abusos; que, el laboratorio municipal no funciona muchas veces porque no le solicitan, y que es muy cómoda, pero *muy mala hazaña*, cargar sobre hombros ajenos la responsabilidad, que solo corresponde á los que *dejan hacer*.

LA ENSEÑANZA DE COMERCIO

Son parte integrante y principal del estudio de la enseñanza de comercio la teneduría de libros y el cálculo mercantil, y no es incompatible su estudio con los demás ramos del saber humano, ni es difícil ni nada costoso, y hará bien todo el que pueda procurar, poseer ambas ciencias por el porvenir que ofrece la profesión dado el crecimiento progresivo que tienen el comercio y la industria.

Aquí donde parece que se desdeña el estudio de la enseñanza de comercio, que, con la agricultura y la industria, constituye el nervio de las naciones, debiérase favorecer su estudio por quien está obligado, imitando á las provincias del Norte y Noroeste, que dan á la América latina buen número de tenedores de libros, que tienen que luchar en lícita competencia con los naturales del país, que son muy expertos, y los no menos entendidos suizos y alemanes, que tienen conocimientos universales.

De la Escuela de Comercio de Bilbao, seguramente la más antigua de España, han salido los mejores tenedores de libros y calígrafos, y sucesivamente, de San Sebastián y Santander, distinguiéndose siempre las provincias vascas y Navarra en la difusión de las enseñanzas útiles; esta última y Alava, más cuidadosas de la agricultura, imitando á las primeras las limitrofes Logroño y Burgos; en ellas, y merced á su buena administración, es objeto la instrucción pública de los más solícitos cuidados de parte de las Diputaciones y Ayuntamientos,

Edith la cogió con ademán de triunfo y continuó la lectura:

«Como recompensa de este gran descubrimiento científico y de sus buenos y leales servicios, concedemos al señor Ivon de Kervor, comandante en jefe de la expedición, el grado de capitán de navío.»

Una salva de aplausos y de exclamaciones de júbilo cubrió la voz de la condesa, que no pudo contenerse y se arrojó en brazos de Kervor.

Gustavo corrió hacia él en un arrebato de cariño filial.

Tourmagne, el capitán de *L'Éclair*, todos los oficiales, Petrus y el duque Paul III, le felicitaron.

Su ascenso, tan justo y tan felizmente concedido por virtud del despacho, le hacía superior en un grado á Jean Bredette, su compañero un momento antes y su superior solamente por antigüedad.

En cuanto se restablecieron el silencio y la calma, el mismo Kervor acabó la lectura:

«...Y por las presentes, le autorizamos á que conceda ascenso de un grado ó de una clase á todos los oficiales, guardias marinas, subalternos y marineros que se hayan señalado á sus órdenes durante la penosa campaña en busca del polo magnético.»

Una segunda salva de bravos y de *hurrah* coronó estas frases, impidiendo oír á la vez las fórmulas de rigor con que terminaba el despacho.

nado salvaje nos juegue una mala pasada de buenas á primeras.

Un sentimiento de horror ó de disgusto helaba á los oficiales.

Un terror inexplicable detenía á los marineros.

Por orden de Jean Bredette, Kervor, que había mandado formar todas las tripulaciones, acababa de proclamar y de dar á conocer al nuevo comandante y al nuevo teniente del *Alerte*.

En seguida presentó á Jean Bredette un pliego sellado con el sello del ministro:

—Comandante—dijo—vuestra imprevista llegada me ha impedido cumplir la última parte de mis instrucciones. Este documento debe abrirse inmediatamente después de qué haya sido descubierto el polo magnético.

—Dádmelo, caballero, dádmelo. En adelante solo yo tengo el derecho de conocer las órdenes del ministro.

Ivon de Kervor entregó á su superior el pliego oficial, pero diciendo en voz muy alta:

—El despacho adjunto será leído públicamente á presencia de las oficialidades reunidas y de una comisión de cada una de las tripulaciones.

Tal era la última frase de la orden ministerial.

—¡Se leer, caballero...—replicó Jean Bredette con

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4.º INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	78 45	» »	» »
» E de 25.000 » »	78 50	0 05	» »
» D de 11.500 » »	78 50	» »	» »
» C de 5.000 » »	78 60	» »	0 10
» B de 2.500 » »	78 60	» »	0 10
» A de 500 » »	78 70	» »	» »
» H 100 y 100 » »	78 30	» »	0 20
En diferentes series.....	78 70	0 05	» »
<b>5.º AMORTIZABLE</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 65	» »	0 10
» E de 25.000 » »	93 75	» »	0 10
» D de 12.000 » »	93 75	» »	0 10
» C de 5.000 » »	93 90	0 10	» »
» B de 5.000 » »	93 90	» »	» »
» A de 500 » »	95 10	0 05	» »
En diferentes series.....	» »	» »	» »
<b>5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 55	0 05	» »
» E de 25.000 » »	» »	» »	» »
» D de 12.000 » »	93 60	0 05	» »
» C de 5.000 » »	» »	» »	» »
» B de 5.000 » »	93 60	0 05	» »
» A de 500 » »	93 60	» »	» »
En diferentes series.....	93 60	» »	» »
Acciones del Banco de España.	496 50	1 00	» »
Idem de Tabacos.....	409 00	0 50	» »
Cambios sobre el Extranjero			
Paris, 35'05.—Londres, libra esterlina, 93'92.			